

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COSMETICORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Abril del dos mil trece a las Nueve horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en Cdla.Los Samanes MZ.405 Villa 2, se reúnen los accionistas de la compañía COSMETICORP S.A. con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta, en calidad de accionistas, las siguientes personas: 1) XAVIER LINARES CARRASCO que representa 249.998 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (\$. 0,04) cada una, con derecho a 249.998 votos. 2) EUGENIA IBARRA LOAIZA que representa 1 acción ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (\$. 0,04) cada una, con derecho a 1 voto. 3) XAVIER LINARES IBARRA que representa 1 acción ordinaria y nominativa de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR (\$. 0,04) cada una, con derecho a 1 voto, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día.

- 1.- Informe del Gerente General sobre los Balances del Ejercicio de 2.012.
- 2.- Asuntos Varios.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma, los señores Eugenia Ibarra Loaiza y Xavier Linares Carrasco, en su orden, Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar los puntos antes acordado.

Toma la palabra el Sr. Xavier Linares Carrasco y da lectura a su informe referente a los Estados Financieros del Ejercicio del año 2.012, indicando que los mismos indican una utilidad de \$ 16.936,80 después de la participación de los empleados e impuesto a la renta.

A continuación el Sr. Xavier Linares Carrasco da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los señores accionistas la aprobación de los balances y el destino que debe darse a las utilidades, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

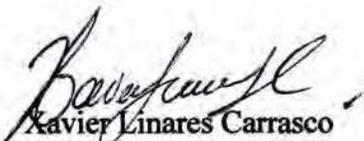
De inmediato la Sra. Eugenia Ibarra Loaiza solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por el Sr. Gerente y con respecto a las utilidades que una vez rebajada la reserva legal estas se distribuyan entre los accionistas,

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el primer punto que consta en el orden del día de esta sesión, por unanimidad aprueba el informe del Gerente y el destino de las utilidades planteadas por la Sra. Eugenia Ibarra.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se dió lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las Diez horas Treinta minutos.-

f) Eugenia Ibarra Loaiza, Presidente, f) Xavier Linares Carrasco, Gerente, f) Xavier Linares Ibarra Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de COSMETICORP S.A.
Guayaquil, 27 de Abril del 2013


Xavier Linares Carrasco
Gerente